

Proceso: Especial
Demandante: HMCL COLOMBIA S.A.S
Demandado: SINTRAIME SECCIONAL PUERTO TEJADA
Radicación: 195733105001-2022-00033-00
Tema: Liquidación de costas

El suscrito secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada Cauca, en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, procede a efectuar la liquidación de costas correspondiente a ambas instancias, a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en derecho

Primera Instancia	\$1.160.000.00
Segunda Instancia	\$1.1600.000.00
En secretaría	-0-
Total	\$2.320.000.00

Puerto Tejada, 24 de noviembre de 2023.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO